

# LA PARTICIPACION DE COSTA RICA EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS (1945-1995)

*Jorge Rhenán Segura*

Doctor en Ciencias Políticas y Derecho Internacional (U. de la Sorbonna y Ginebra). Diplomático del Servicio Exterior de Costa Rica: Fue Embajador de Ginebra, Suiza, ante los Organismos Especializados de Naciones Unidas (1980-1994). Profesor de Política Internacional en UNA y UCR. Profesor invitado de la University of Denver (1996), Aix-en-Provence (1991) y Universidad de Varsovia (1993).

## Explicaciones metodológicas

**E**l presente trabajo de investigación debe verse como una base para futuras investigaciones sobre el tema de la política exterior de Costa Rica en los últimos 50 años en Naciones Unidas. No es un trabajo plenamente terminado, la idea ha sido presentar la información para en una etapa posterior proceder a un análisis detallado sobre el papel desempeñado por Costa Rica en el Organismo Internacional. En primer lugar nos referimos muy brevemente a la fundación de la Organización Internacional, luego presentaremos un resumen de cada una de las Actas oficiales de Naciones Unidas (United Nations, Acts, General Assembly y de «Year Book of the United Nations», Office of Public Information: U.N. New York), a partir de 1945 y hasta 1995, referentes a Costa Rica, con los nombres de los jefes de Delegación y los diferentes delegados asistentes a las Asambleas, así como los principales puntos de discusión que trajeron los delegados costarricenses a la Organización.

Es importante aclarar que en las Actas de la ONU, la lista de los delegados costarricenses en muchas ocasiones no aparece quién fue el jefe de Delegación y tampoco aparece el nombre completo del delegado en las Actas, está sólo uno de sus apellidos y el nombre, o en otras ocasiones, solamente el apellido del delegado, además, se han tomado en cuenta solo aquellos delegados (excepción de las primeras Asambleas Generales) que participaron en los debates, sea presentando ideas, participando en el debate o haciendo un discurso en el

plenario o en cualquiera de las diferentes Comisiones de la Asamblea. Para averiguar quién se desempeñó como Jefe de Delegación habría que recurrir al libro «Los cancilleres de Costa Rica» (J.F. Sáenz, R. Woodbridge, M. Sáenz) (Ed. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986) que nos permite saber quién se desempeñó como Canciller de turno, para facilitar esta tarea hemos presentado un cuadro con el nombre de los Cancilleres del país desde 1945 en adelante (véase cuadro No. 1), sin embargo, es necesario aclarar que en muchas ocasiones el Ministro no fue el Jefe de Delegación, sino el mismo Embajador acreditado en Naciones Unidas u otra persona diferente. En varias ocasiones los presidentes del país actuaron como jefes de delegación, práctica que comenzó a darse a partir de los años setenta, aunque debido a su rango y ocupaciones el Presidente asistía tan solo a dos o tres sesiones de la Asamblea General, dejando en su lugar al Canciller o al Embajador acreditado ante la ONU.

Además de los delegados a las Conferencias, se ha hecho una selección de los principales temas mencionados por los participantes costarricenses en sus intervenciones, de esta manera damos una idea de los puntos abordados en los discursos generales por parte de los Presidentes, Cancilleres o en general de los Jefes de Misión u otros delegados nuestros en las Asambleas Generales o en las diferentes Comisiones.

En vista de que en las primeras Asambleas Generales, no hubo discursos generales de nuestros representantes, hemos considerado oportuno hacer un pequeño comentario de éstas



primeras Asambleas para apreciar los primeros pasos de las Naciones Unidas. En las Asambleas Generales a partir de 1950 se indican los puntos principales de los discursos presentados por la Delegación costarricense, de esta forma, como hemos indicado, el presente trabajo podrá servir de guía a futuros investigadores para analizar las principales líneas de la conducta de la política costarricense de la Organización Internacional.

## A manera de Introducción

La Constitución de las Naciones Unidas fue un largo proceso que empezó a inicios de 1942, al inicio en estos trabajos preparados sólo participaron los Estados Unidos e Inglaterra como gestores del proyecto. Ambos países elaboraron la llamada «Carta del Atlántico» que fue sometida posteriormente a todos aquellos países que le habían declarado la guerra a las Potencias del Eje (1). Estos últimos elaboraron una serie de recomendaciones en la Reunión de Dumbarton Oaks y posteriormente, los países latinoamericanos incluida Costa Rica, pero con la excepción de Argentina (2) se reunieron en México para estudiar el proyecto llamado de Dumbarton Oaks que contemplaba la creación del Organismo Internacional según las directrices presentadas por el presidente Roosevelt y del Primer Ministro Británico Winston Churchill (3).

La Reunión final para constituir la organización Naciones Unidas se llevó a cabo en la ciudad norteamericana de San Francisco, entre el 25 de abril y el 16 de julio de 1945 y en ella participaron 50 naciones. Costa Rica estuvo presente con una delegación bastante numerosa, cuyo jefe de delegación fue el expresidente Julio Acosta, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Teodoro Picado. Además de don Julio, participaron como jefes alternos don Luis Anderson Morúa, ex-Ministro de Relaciones Exteriores; don Alvaro Bonilla Lara, Ministro de Finanzas y Comercio; don Francisco de Paula Gutiérrez, Embajador de Costa Rica en Washington; don Luis Demetrio Tinoco, ex-Ministro de Educación; Don J. Rafael Oreamuno, Director de la Oficina de Desarrollo Interamericano, don Julio Peña Morúa, Gerente del Banco Nacional de Costa Rica. Como asesores de la delegación estuvieron los señores: Fabio Fournier, asesor del despacho del Ministro; don Fernando Flores, Cónsul General de Costa Rica en Los Angeles y la señora Angela Fournier (4). La Conferencia de San Francisco trabajó dividida en cuatro grandes Comités: Verificación, Dirección, Ejecutivo y Coordinación y cuatro Comisiones: Disposiciones Generales, Consejo de Seguridad, Asamblea General, Secretariado y Organización Judicial. A pesar de lo numeroso de la Delegación costarricense, sólo don Julio Acosta y don Alvaro Bonilla Lara ocuparon cargos en las diferentes comisiones de trabajo. El primero en el Comité principal (Dirección) y el segundo respectivamente en las labores del Secretariado.

Una vez adoptado el texto de la Conferencia de San Francisco, conocido como Carta de las Naciones Unidas o Carta de San Francisco, los Delegados presentes la firmaron el 26 de junio de 1945, e inmediatamente se abre a la ratificación de los Estados. Costa Rica una vez realizados los trámites legislativos del caso, depositó el documento de ratificación de la Carta el 2 de noviembre de 1945. (5)

Una vez terminados los trabajos en San Francisco, ante la necesidad de poner en marcha las estipulaciones de la Carta de Naciones Unidas, se decidió en un documento conocido como «Las Disposiciones Provisionales» hacer los trámites del caso para convocar la primera sesión de la Asamblea General, la cual fue convocada en Londres entre los días 10 de enero al 14 de febrero de 1946. A dicha reunión, el Gobierno de Costa Rica acreditó al Lic. Fernando Soto Harrison. A partir de esta primera reunión, la Organización de Naciones Unidas se puso en marcha, ya que el 24 de octubre del año anterior (1945) había sido ratificada por los cinco grandes y por numerosos Estados.

En otro trabajo nuestro referente a la política de Costa Rica en la Sociedad de Naciones (SDN) (6) manifestamos que el país no tuvo una política clara en el Organismo ginebrino, que adherimos a él debido más que todo al entusiasmo y tenacidad primero del Marqués de Peralta, nuestro primer representante diplomático y luego a don Viriato Figueredo Lora, nuestro segundo representante en la SDN, pero que desaprovechamos por diferentes causas, la oportunidad de hacer y seguir y desarrollar una política exterior en la Sociedad de Naciones. En nuestra investigación sobre el organismo ginebrino hablamos que Costa Rica más que todo desarrolló una «acción exterior» y no una política exterior, entendiendo por «acción exterior» «la posibilidad o facultad de hacer alguna cosa, y especialmente de acometer o de defenderse», es decir una «política exterior» que reaccionaba a base de estímulos sin llegar a ser continua y sistemática con sus postulados teórico-prácticos.

Con nuestra adhesión a las Naciones Unidas en noviembre de 1945, la situación ha sido muy diferente. Costa Rica ha creído firmemente y ha alentado los principios de la política en materia internacional, destacando principalmente en el campo de los derechos humanos, la descolonización y demás asuntos humanitarios tal como estipulan los principios generales del Preámbulo de la Carta. Es importante recordar, que Costa Rica fue uno de los primeros países de la Comunidad Internacional que condenó tempranamente el racismo, la segregación racial y la política de Apartheid.

A continuación señalamos los diferentes representantes y temas principales abordados por los delegados costarricenses



en las Asambleas Generales de Naciones Unidas. A excepción de las Asambleas de 1946 y 1947, la Delegación de Costa Rica no hizo un discurso general, por eso hemos mencionado los temas principales que en ese momento ocuparon la atención de los Delegados a la Asamblea. En general, podemos decir, con muy pocas excepciones, los temas de los discursos de la Delegación de Costa Rica en las Asambleas Generales, se han caracterizado por hacer mención a los grandes problemas de la política mundial del momento.

Para una mayor claridad hemos puesto el año en que se empezó cada una de las Asambleas, sin embargo, debemos recordar que las Asambleas Generales de la ONU comienzan el tercer martes de septiembre -excepción de las primeras cuatro primeras Asambleas-, y el período de sesiones va de esa fecha hasta el inicio de la Asamblea siguiente, es decir hasta septiembre del año siguiente. No hemos tomado en cuenta las Asambleas extraordinarias.

### 1. Asamblea: 1946

La primera parte de la primera Asamblea de Naciones Unidas se llevó a cabo en Inglaterra, en Londres, las otras sesiones restantes se realizaron en Nueva York, en Meadow and Lake. Esta primera Asamblea General, llamada por algunos autores Asamblea constituyente (7) se dedicó a establecer los procedimientos y reglamentación correspondiente de los diversos órganos de la Organización Internacional, así como al nombramiento de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y los miembros del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la distribución de cuotas de los Estados. Se nombró también el primer Secretario General, el Sr. Trygve Lie, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega. En este primer periodo de sesiones, los delegados conocieron la oferta de los Estados Unidos para establecer la sede de la Organización en Nueva York y para tal efecto, el señor Nelson Rockefeller ofreció 8.500.00 de dólares americanos para comprar los terrenos del East River en Nueva York, lugar donde se encuentra hoy día la sede principal de Naciones Unidas.

a. Jefe de Delegación: F. Soto Harrison

b. Temas tratados: En esta primera sesión de las Naciones Unidas, el representante de Costa Rica no hizo ningún discurso general sobre los temas en discusión.

### 2. Asamblea: 1947

Los puntos que acapararon la atención de esta Asamblea General fue la crítica situación de Berlín, el Conflicto Palestino, la lucha civil en Indonesia, y la disputa entre la India y Pakistán.

Establecimiento de la Comisión de Derecho Internacional y de las Comisiones encargadas de redactar una serie de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

a. Delegados: Ricardo Fournier, Francisco de Paula Gutiérrez, Arturo Morales Flores, Fernando Flores B., Miguel A. Blanco.

b. Temas tratados por los Delegados: Al igual que el período anterior no hubo un discurso de la Delegación costarricense. Además de los conflictos tratados en la Asamblea anterior, esta Asamblea General dedicó gran parte de su tiempo a asuntos sobre su organización futura.

### 3. Asamblea: 1948

a. Delegados: Gonzalo Facio, Alberto Cañas Goicoechea, Edmond Woodbridge, Alberto Lorenzo, Carlos Manuel Gutiérrez, Gonzalo Ortíz Martín y Miguel Bourla.

b. Temas tratados: No hubo un discurso general, pero si varias intervenciones de acuerdo a la discusión de los temas de la Agenda. Los puntos más importantes de discusión fueron el problema Palestino y el nombramiento de un mediador de Naciones Unidas en la zona, los problemas de la frontera griega, la nominación de una Comisión de buenos oficios para mediar en el conflicto de Indonesia, la situación de los Balcanes, la nominación de una Comisión temporal para analizar el problema de elecciones en Corea del Sur, el problema entre la India y Pakistán, el movimiento de tropas inglesas y francesas en Siria y Líbano, y la nominación de casi mil funcionarios internacionales para trabajar en la Organización.

### 4. Asamblea: 1949

a. Delegados: Alfredo Volio Mata, Jorge Martínez Moreno, Fernando Pinto Echeverría, Romano Orlich. La Sra. Graciela Moreno de Echeverría tuvo una destacada participación en la Comisión de Asuntos de la Mujer.

b. Temas Tratados: La crisis del Medio Oriente, el problema entre India y Pakistán, la necesidad de establecer programas técnicos para los países necesitados. Los problemas entre Grecia y Reino Unido.

### 5. Asamblea: 1950

a. Delegados: Mario Echandi Jiménez, Luis Fernando Jiménez Méndez, Fernando Fournier Acuña, Manuel Freer Jiménez, Rubén Esquivel de la Guardia, Felix Roberto Cortés Noriega.



b. Temas tratados: El punto principal de los debates en este período de sesiones fue la crisis de Corea y la división que se dio tanto en la Asamblea como en el Consejo de Seguridad a raíz de dicha crisis. La delegación costarricense hizo una pequeña intervención sobre el mencionado problema, lo mismo que sobre la situación en Palestina. Otro punto en discusión fue la invasión a la isla de Taiwán por parte de los nacionalistas chinos y la participación de los chinos comunistas en el conflicto coreano. Se adoptó el estatuto del Alto Comisionado para los Refugiados y se continuaron los trabajos para la Convención de Derechos Humanos. El problema de Asilo en la Embajada de Colombia a favor del Sr. Víctor Raúl Haya de la Torre que fue uno de los primeros casos tratados por la Corte Internacional de Justicia y el tema motivó una amplia discusión en este período de sesiones.

#### 6. Asamblea: 1951

a. Delegados: Alberto Volio Mata, Fernando Pinto Echeverría

b. Temas tratados: Se siguió la discusión del problema de Corea, India y Pakistán, y Medio Oriente. Se estableció la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados en Ginebra y comenzaron una serie de programas técnicos y de cooperación en las Naciones Unidas para los países necesitados. Se terminó la primera parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y se avanzó en los trabajos de la Convención para el castigo del crimen de Genocidio.

#### 7. Asamblea: 1952

a. Delegados: Alfredo Volio Mata, Cristián Tattenbach (aparece en todas las Actas con el «de»), Fernando Hine, Gonzalo Facio, Fabio Fournier, Rubén Esquivel de la Guardia, Mario Golcher.

b. Temas tratados: El futuro de aquellos territorios y países bajo tutela internacional, en ese momento casi la totalidad de los futuros países africanos, varias islas en el Pacífico y en el Caribe. Los fallos de la Corte Internacional sobre el asilo de Haya de la Torre y la disputa griego-albanesa-inglesa. Las disputas entre Reino Unido e Irán a causa de la Compañía Anglo-Iranian Oil, continuación de los trabajos de redacción de diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Tratados de Paz de los países que habían participado en la pasada II Guerra Mundial.

#### 8. Asamblea: 1953

a. Delegados: Eladio Trejos Flores, Cristián de Tattenbach, Carlos José Gutiérrez, Ricardo Fernández Palma,

Rubén Esquivel de la Guardia, Manuel Fernández, Roberto Fernández Zúñiga, Raúl Trejos Flores, Efraín Alfaro, María Lilia Montejo.

b. Temas tratados: Reserva de las convenciones; proposición de un proyecto sobre Paz y Seguridad de los Estados. El Problema de la admisión de la España franquista a la ONU. La Representación de los miembros en Naciones Unidas. Las fuerzas militares de la ONU. Los deberes y responsabilidades de los Estados. El problema de la repatriación de los niños griegos (había un Informe Especial del Secretario General sobre este tema).

#### 9. Asamblea: 1954

a. Delegados: Fernando Fournier, Benjamín Núñez, Elsa Orozco, Rodrigo Madrigal Nieto, Rafael Carrillo, Alberto Cañas, Raúl Trejos, José F. Carvallo, María Lilia Montejo, Luis F. Jiménez.

b. Temas tratados: Armamento y reducción de las fuerzas armadas en el mundo; La Admisión de nuevos miembros: Bulgaria, Hungría, Italia y Portugal; La intervención soviética en China; Asistencia técnica al desarrollo; El problema griego; La observancia de los derechos humanos en España franquista; El cese del fuego en Corea; El Pacto del Atlántico Norte (OTAN); Medidas colectivas a favor de la paz y la Seguridad Internacional y se propone convocar una Conferencia Mundial sobre la Paz (Proposición de Volio Mata); El procedimiento empleado en el Consejo de Seguridad (veto); El estatuto del Africa Occidental; Un consejo de tutela para Italia; El asunto de los Tratados de Paz (1939-1945); Comentarios al «Mutual Security Act» (1951) de los Estados Unidos y las hostilidades contra Yugoslavia.

#### 10. Asamblea: 1955

a. Delegados: Volio Mata, Facio, C. Tattenbach, F., Fournier, Esquivel, María Eugenia Vargas Solera, Roberto Fernández Durán, Benjamín Núñez, Rodrigo Sotela Montagné, Oscar Chaves Esquivel, Roberto Loría Cortés, Francisco Carvallo Quirós, Rufino Gil, y Trejos Flores.

b. Temas tratados: Los Tratados de Paz de Austria; Las lenguas de trabajo de la ONU; Las Comisiones Económicas y Financieras Regionales; Establecimiento de una Comisión Internacional para supervisar las elecciones en Alemania; Las hostilidades que son objeto los prisioneros de guerra y la necesidad que se respete la Convención de Ginebra de 1949; Los Derechos Humanos en el Mundo; El asunto de Marruecos; Necesidad de la Reforma agraria y la necesidad de nacionalizar ciertos recursos naturales en diferentes países; El asunto



Palestino y sus refugiados; La Autodeterminación de los Pueblos, insistencia a convocar una Conferencia Mundial sobre Paz y Seguridad; El problema racial en Africa del Sur (Apartheid); El desarrollo de los Territorios que están bajo fideicomiso; El problema de la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de algunos Estados; Se propone una Convención sobre Derechos Políticos (Volio Mata).

#### 11. Asamblea: 1956

a. Delegados: R. Trejos Flores, C.J. Gutiérrez Gutiérrez, A. Cañas Escalante, Tattenbach Iglesias, G.J. Facio y Roberto Fernández.

b. Temas tratados: Reducción del armamento mundial; Asistencia técnica contra la discriminación, Comentarios al Informe Económico y Financiero de Naciones Unidas; El problema de la población india y otros problemas raciales (Apartheid) en Africa del Sur; La independencia de Corea; Las hostilidades en Indochina; La autodeterminación de los pueblos; Se solicita que la ONU clarifique el estatuto de Puerto Rico; Se solicita un Instrumento Jurídico, así como asistencia técnica sobre los derechos políticos de la mujer (Fernández) y se solicita una revisión de la Carta de la ONU (Trejos Flores).

#### 12. Asamblea: 1957

a. Delegados: F. Fournier Acuña, A. Cañas Escalante. B. Núñez Vargas, R. Trejos Flores, Rafael Carrillo, Elsa Orozco y R. Madrigal Nieto.

b. Temas tratados: Se propone que Naciones Unidas defina el concepto «agresión» (Fournier); La necesidad de utilizar la energía atómica con fines pacíficos, Se propone que Naciones Unidas establezca una especie de Banco o Agencia para ayudar económicamente a los países más necesitados; Se solicita información sobre la situación jurídica de Groenlandia, Nueva Guinea, e Indonesia; se propone el establecimiento de una Reserva Mundial de Alimentos (Proposición de A. Cañas); Referencia a los problemas de Túnez y de nuevo se trata el problema de los desplazados por la guerra del 39-45.

#### 13. Asamblea: 1958

a. Delegados: Gonzalo Ortíz Martín, Raúl Trejos Flores, Alfredo Vargas Fernández, Hernán Zamora, Guido Fernández, Eladio Trejos Flores, Manuel E. Rodríguez, Emilia Castro Barish, Ramiro Brenes Gutiérrez.

b. Temas tratados: La cuestión de Argelia y Marruecos; La necesidad de reducir los armamentos; La Conferencia

de Bandung de 1955; Se insiste en las anteriores propuestas de creación de un Banco de Desarrollo de las Naciones Unidas y el establecimiento de una Reserva Mundial de Alimentos; La organización de territorios en fideicomiso; La necesidad de una Convención sobre el matrimonio y la nacionalidad; La necesidad de seguir adelante con los trabajos de la Convención de Derechos Humanos; La necesidad de definir el status jurídico del Africa Occidental; La admisión del Japón; La celebración de los 10 años de la Conferencia de San Francisco; y sobre la necesidad de darle los fondos necesarios a UNICEF.

Entre el 1 y el 10 de Noviembre de 1956 hubo dos períodos de Sesiones Especiales de la Asamblea General, en ambas sesiones participó Costa Rica, los temas principales tratados en dichas reuniones fueron las acciones militares en Egipto de 1956 (plenaria 563) y la situación húngara (plenaria 569).

#### 14. Asamblea: 1959

a. Delegados: Alfredo Vargas Fernández, Gonzalo Ortíz Martín, Enrique Guier Sáenz, Gonzalo Salazar Herrera, Raúl Trejos Flores, Enrique Oller Zamora, Guido Sánchez Fernández, Ramiro Brenes Gutiérrez, Oscar Chavarría Pol, E. Castro-Barish.

b. Temas tratados: La cuestión de Argelia, la invasión a Hungría y las acciones militares en Egipto; Los conflictos del Cercano Oriente; La unificación del Togo francés e inglés; Los problemas raciales en Suráfrica; Se presenta de nuevo la propuesta de un Almacén Mundial de Alimentos; La admisión de Viet-Nam; La necesidad de codificar el Derecho del Mar.

#### 15. Asamblea: 1960

a. Delegados: Alfredo Vargas Fernández, Gonzalo Ortíz Martín, Estela Quesada, Alfredo Fernández Iglesias, José F. Benavides Robles, Javier Oreamuno, Raúl Selva Herra, Rafael Iglesias Alvarez, E. Castro-Barish, Margarita de Macaya.

b. Temas tratados: La necesidad de reducir el armamento mundial, los enormes costos que ello conlleva; Los efectos de una guerra termonuclear; La cuestión de Chipre; La necesidad de hacer una Convención sobre la Libertad de Información; La administración del Camerún y del Togo francés e inglés; El problema de Ruanda-Urundi; La cuestión de Corea; La necesidad de proseguir en la redacción de la Convención de Derechos Humanos y los problemas del Apartheid en Suráfrica.

## 16. Asamblea: 1961

a. Delegados: Gonzalo Ortíz Martín, Javier Oreamuno, Guillermo Valverde, Isabel de Ortíz Martín, E. Castro de Barish, Oscar Chavarría Pol, Alberto Pinto, Fabio Sánchez Castillo.

b. Temas tratados: La representación de China en la ONU; Se insiste en la Convención sobre Libertad de Información; Se solicita revisar los procedimientos de la Asamblea General; y las agresiones de Estados Unidos hacia Cuba.

\* En esta 16 Asamblea General, por primera vez Costa Rica ocupa uno de los puestos honoríficos, es vicepresidente de la Comisión de Credenciales.

## 17. Asamblea: 1962

a. Delegados: Daniel Oduber Quirós, Mario Gómez, Fernando Volio, José Luis Redondo, Rodolfo Lara Iraeta, Javier Oreamuno, Hernán González Gutiérrez, E. Castro de Barish, Luis F. Jiménez Méndez, Alonso Lara Thomas, Humberto Nigro Borbón.

b. Temas tratados: La situación de Berlín; La representación China en la ONU; La necesidad de que le proporcione a Rhodesia el autogobierno; Las agresiones de Estados Unidos hacia Cuba; La admisión de Mongolia; La necesidad de eliminar el colonialismo.

## 18. Asamblea: 1963

a. Delegados: E. Castro-Barish, González Gutiérrez, Lara Iraeta, D. Oduber Quirós, J. Oreamuno, J.L. Redondo, F. Volio Jiménez.

b. Temas tratados: Alianza para el Progreso; La necesidad de una Declaración sobre el Derecho de Asilo; La suspensión de los ensayos nucleares; Comentarios a la Declaración del Cairo sobre Países en Desarrollo; La eliminación del colonialismo; La representación de China; La necesidad de proseguir los trabajos sobre la Convención de Derechos Humanos; Se propone una Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo y que se declare una década sobre el Desarrollo; Suráfrica, La autodeterminación de los pueblos; Que los pueblos tengan control sobre las riquezas del subsuelo; Se llama la atención sobre las manifestaciones de intolerancia religiosa y racial y se proponen medidas para terminar con ellas. Referencia al terremoto que azotó Irán en el presente año.

\* En esta 18 Asamblea General, el Sr. Fernando Volio Jiménez fue electo Relator del Primer Comité (Política y Seguridad)

## 19 Asamblea: 1964

a. Delegados: F. Volio Jiménez, Castro Hernández, Rev. F. Herrera, Oduber Quirós, Cristián Tattenbach, J.L. Redondo, Pol-Vargas.

b. Temas tratados: La representación de China; La eliminación de colonialismo; Proseguir los trabajos de la Convención de Derechos Humanos; Referencia a la Declaración sobre Discriminación Racial; La problemática de los territorios bajo el coloniaje portugués; Necesidad que Rhodesia cuente con un autogobierno; Insistencia en la Conferencia Internacional sobre Comercio y Desarrollo; La violación de los derechos humanos en Viet-Nam, Los problemas de los huracanes del Caribe.

## 20. Asamblea: 1965

a. Delegados: D. Oduber Quirós, F. Volio Jiménez, E. Castro Barish, Mario Gómez Calvo, J.L. Redondo, Rafael Benavides, Mercedes Valverde K., Rev. Francisco Herrera, Raúl Hess, R. Castro Silva, Julio Corvetti.

b. Temas tratados: Las erupciones del Volcán Irazú; La situación en Cuba; La eliminación del colonialismo; La crisis en República Dominicana; La suspensión inmediata de los ensayos nucleares; El problema de las Islas Falkland (Malvinas); La Convención de Derechos Humanos, La Declaración sobre la Eliminación de Discriminación Religiosa y La Convención sobre Discriminación Racial; La necesidad de una Conferencia Mundial sobre Desarrollo y Comercio; Los problemas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización Africana (OUA); Se insiste de nuevo en modificar los procedimientos de la Asamblea General.

## 21. Asamblea: 1966

a. Delegados: E. Castro de -Castro Silva, M. Gómez Calvo, J.L. Redondo, J.M. Aguirre, A. Herrera Mora, Montero Mora, J.J. Sobrado, M. Valverde K.

b. Temas tratados: El problema de las erupciones volcánicas, la situación de Chipre; Proposición para reorganizar el Consejo Económico Social (ECOSOC); Solicitud para que a Gibraltar y a las Islas Falkland se le de autogobierno; El problema de la India-Pakistán; Referencia a la III Conferencia usos pacíficos de la energía atómica; Necesidad de apoyar los



trabajos de la Comisión de Derecho Internacional; La cuestión de Oman; Se propone el establecimiento de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos (F. Volio Jiménez); Se propone darle la independencia a Rhodesia y Swazilandia; Proposición para establecer un Fondo Social de Desarrollo bajo el mandato de las Naciones Unidas; Regular las operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

## 22. Asamblea: 1967

a. Delegados: F. Lara Bustamante, L.D. Tinoco, E. Castro-Barish, E. Jiménez.

b. Temas tratados: Declaración sobre el Derecho de Asilo; Homenaje a Víctor Andrés Belaunde; Representación China en la ONU; Desarme; Aspectos del Desarrollo Social; Los tratados de Paz de Alemania; La Convención de Derechos Humanos; Declaración sobre el derecho de intervención; La cuestión coreana; La Convención sobre Discriminación racial; los problemas del Apartheid en Suráfrica; El problema de la independencia unilateral de Rhodesia; Se continúa con la proposición de creación del Alto Comisionado; La situación en Viet-Nam; La Declaración sobre la Discriminación de la Mujer. Por primera vez Costa Rica habla de la necesidad de establecer un estatus especial para Jerusalén (L.D. Tinoco).

## 23. Asamblea: 1968

a. Delegados: F. Bustamante, L.D. Tinoco, D. Chaverri, E. Jiménez, E. Castro-Barish.

b. Temas tratados: Pena de Muerte (contra); Eliminación de colonialismo; La situación cubana; La necesidad de reorganizar los trabajos de la Asamblea General; Estatus de Gibraltar; Los preparativos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Teherán; La Declaración de un Año Internacional sobre los Derechos Humanos; La Declaración de una zona libre de armas nucleares en América Latina; La Declaración sobre Discriminación Racial; La asistencia a refugiados; Los problemas de Apartheid en Suráfrica; La Declaración unilateral de independencia de Rhodesia; Las operaciones de paz y seguridad de la ONU; El establecimiento del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; El Alto Comisionado para los Refugiados; La situación de Viet-Nam; La Declaración sobre la discriminación de la mujer; La Declaración sobre Discriminación religiosa; La situación del Oriente Próximo; La necesidad de declarar una Década de las Naciones Unidas.

## 24. Asamblea: 1969

a. Delegados: Dobles Sánchez, E. Castro-Barish, E. Iglesias, Neil Neil, G. Serrano P.

b. Temas tratados: La abolición de la pena de capital; Eliminación del colonialismo; Necesidad de reorganizar los trabajos del III Comité; La asistencia de desastres; La cuestión coreana; La asistencia a los refugiados; La Declaración de 1968, como Año Internacional de los Derechos Humanos; La utilización la plataforma continental para sus pacíficos; La necesidad de una Declaración sobre el Desarrollo Social, Se insiste en la propuesta del Alto Comisionado; Sobre la no aplicabilidad de la Convención de Crímenes de guerra; La Declaración unilateral de la independencia de Rhodesia; Problemas del Apartheid; Necesidad de una Convención para las llamadas misiones especiales de la ONU.

## 25. Asamblea: 1970

a. Delegados: Gonzalo Facio, Luis Molina, Daniel Oduber, Guillermo Jiménez Ramírez, Jesús Fernández Morales, E. Castro-Barish, Luis Castro Hernández, Miguel Yamuni, Luis Bonilla, Manuel Emilio Montero y José L. Vega.

b. Temas tratados: La abolición de la pena capital; Eliminación del colonialismo; Necesidad de reorganizar los trabajos del III Comité; La asistencia en desastres; La cuestión coreana; La asistencia a los refugiados; La Declaración de 1968, como Año Internacional de los Derechos Humanos; La utilización la plataforma continental para usos pacíficos; La necesidad de una Declaración sobre el Desarrollo Social, Se insiste en la propuesta del Alto Comisionado; Sobre la no aplicabilidad de la Convención de Crímenes de guerra; La Declaración unilateral de la independencia de Rhodesia; Problemas del Apartheid; Necesidad de una Convención para las llamadas misiones especiales de la ONU.

## 25. Asamblea: 1970

a. Delegados: Gonzalo Facio, Luis Molina, Daniel Oduber, Guillermo Jiménez Ramírez, Jesús Fernández Morales, E. Castro-Barish, Luis Castro Hernández, Miguel Yamuni, Luis Bonilla, Manuel Emilio Montero y José L. Vega.

b. Temas tratados: Necesidad de establecer medidas drásticas contra el Apartheid en Suráfrica; Eliminación del Colonialismo; Asistencia a los países en desarrollo; Problema limítrofe entre Salvador y Honduras; Centenario del nacimiento de Gandhi; Los servicios de asesoramiento de Naciones Unidas; La Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán; Año Internacional de los Derechos Humanos; La cuestión coreana y de Namibia; La utilización de la energía nuclear con fines pacíficos; El establecimiento de una zona nuclear libre en América Latina; Necesidad de implementar medidas contra la intolerancia racial y nazista; La necesidad de una Declaración sobre el Desarrollo Social; Asistencia a los



Refugiados; La necesidad de una Declaración sobre las misiones especiales de Naciones Unidas; La participación de los jóvenes en los problemas sociales y económicos; La Conferencia sobre Medio Ambiente de Estocolmo; Estatus de la mujer; El terremoto ocurrido en Yugoslavia.

## 26. Asamblea: 1971

a. Delegados: José Figueres (Primera vez que un Presidente de Costa Rica se dirigió al Plenario, Sesión 1869) J.L. Molina, G. Facio, E. Castro-Hernández, L. Bonilla.

b. Temas tratados: La representación china en la ONU; Los problemas del Apartheid; La situación cubana, La guerra entre Honduras y El Salvador; El problema de los secuestradores de aviones; La implementación de los derechos humanos; La asistencia al desarrollo social; El procedimiento de comunicaciones cuando existen violaciones de derechos humanos; Las violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados; La prohibición de pruebas nucleares en América Latina; Los 25 Años de Naciones Unidas: Medidas contra el nazismo; Asistencia a los refugiados; Necesidad de darle la autodeterminación o independencia a los territorios que se encuentran administrados por Portugal; La situación de Rhodesia; Establecimiento de un Fondo Especial para Namibia; La propuesta del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; La situación en Viet-Nam; El castigo a los criminales de guerra; Estatus de la mujer; El asunto de autodeterminación de los pueblos; Solidaridad hacia los recientes desastres naturales ocurridos en Pakistán.

### Sesión Especial de la Asamblea General:

a. Delegados: G. Facio, B. Núñez Vargas, M. de Padilla, R. París Steffens, A. Montiel, Herrera Barrantes, J.L. Calleja, J.L. Molina, E. Castro-Barish.

b. Temas tratados: El concepto de agresión; Consecuencias que tiene para las economías el armamento; Declaración sobre la independencia de los Territorios que aún son colonias; Búsqueda de una definición para «Los países menos desarrollados», Criminalidad y Cambio Social; Respeto al derecho en los conflictos armados; La necesidad de declarar 1971 Año Internacional de la Acción para combatir el Racismo y la Discriminación racial; Las situaciones políticas de Corea, China, Medio Oriente; La necesidad de definir un estatuto definitivo para Puerto Rico; Admisión de Omán y los Emiratos Unidos en la ONU; El problema del Apartheid; Protección de los periodistas en zonas de conflicto; Declaración para apoyar la Convención sobre la Eliminación y Discriminación Racial; Simpatía sobre los difíciles momentos que pasa la India por

desastres naturales; La autodeterminación o independencia de Rhodesia; Se prosigue con la propuesta del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Tributo a Villeda Morales de Honduras; Se pasa revista a las actividades de varios organismos internacionales como UNICEF, PNUD, etc.

## 27. Asamblea: 1972

a. Delegados: G. Facio, Castro-Barish, B. Vargas, J.L. Molina, R. Carreras, R. Morales, E. Fonseca, G. Trejos, A. Montiel.

b. Temas tratados: Admisión de Bangla-Desh; Eliminación de la pena capital; Prohibición de las Armas bacteriológicas; Declaración sobre la necesidad de darle la independencia a los países bajo ocupación extranjera; El problema de los judíos en la Unión Soviética; Declaración sobre el aniversario de la Declaración de Derechos Humanos; Las violaciones en los territorios ocupados por Israel; Informe sobre la Corte Internacional de Justicia; El papel que debe jugar las Naciones Unidas en las relaciones internacionales; Gestiones para declarar 1975, Año Internacional de la Mujer; Necesidad de protección de los periodistas en los conflictos armados; Derecho del Mar; La situación en el Oriente Próximo; La suspensión de los ensayos nucleares; Asistencia a los Refugiados; El asunto de Namibia; La composición del personal del Secretariado; La necesidad de proporcionarle al Sahara Español su autodeterminación; La relación de los Estados con las Organizaciones Internacionales; La prevención del terrorismo, Necesidad de que se expulse a Uganda del Sistema de las Naciones Unidas; Necesidad de revisar la Carta de Naciones Unidas; El castigo a los criminales de guerra; La situación de Viet-Nam; La Convención sobre la discriminación racial y la autodeterminación de los pueblos.

\*Costa Rica es elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad por América Latina.

## 28. Asamblea: 1973

a. Delegados: G. Facio, E. Castro Barish, J.L. Molina, R. Morales, R París Steffens, J.L. Redondo, F. Salazar, L.A. Varela, Benjamín Vargas.

b. Temas tratados: El problema de las personas ancianas; Problema del Apartheid; Los efectos de las radiaciones atómicas; La admisión de Bahamas a Naciones Unidas; Declaración sobre la Independencia de los países bajo administración extranjera; El establecimiento de una Década para el combate del Racismo y la Discriminación racial; Necesidad de una Convención para la protección de los Diplomáticos; Se



solicita un desarme general y completo; El status de Gibraltar; Necesidad de festejar la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; La prohibición en América Latina de la Zona libre de ensayos nucleares; El derecho de los pueblos a la autodeterminación; El Apartheid en Suráfrica, Desarrollo de un Fondo Social de Naciones Unidas; El asunto de Corea, Rhodesia, Namibia, Palestina y los territorios ocupados bajo administración portuguesa, La necesidad de complementar un Programa sobre el Medio Ambiente y Naciones Unidas; Referencia a la Conferencia Internacional (1974) sobre Venta de Mercancías que se llevará a cabo en Nueva York; Insistencia sobre la propuesta de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Necesidad de que las Naciones Unidas establezcan un sistema universitario; La situación de los jóvenes en el mundo. El castigo de los criminales de Guerra.

\* En 1974 se llevó a cabo una Sesión especial a puerta cerrada en la ONU, en la lista de delegaciones oficiales que participaron en dicha Asamblea Especial, aparece la delegación oficial de Costa Rica encabezada por F. Salazar Navarrete.

#### **29. Asamblea: 1974**

a. Delegados: G. Facio, E. Castro-Barish, F. Salazar Navarrete, L. Varela, B. Vargas, M. Freer Jiménez, F. Monge, V.H. Román y F. del Castillo.

b. Temas tratados: Restauración de los derechos humanos en Camboya; El asunto del Sahara Español; Asilo diplomático; Una década de Acción para combatir el Racismo; La Declaración sobre la Intolerancia Religiosa; Los territorios bajo dominio portugués; Medidas para castigar a los violadores de derechos humanos. Las relaciones de los Estados Unidos y las representaciones de los Estados Huéspedes en Naciones Unidas y las Relaciones con los Organismos Internacionales, en este caso con los de Viena.

#### **30. Asamblea: 1975**

a. Delegados: G. Facio, E. Castro-Barish, B. Núñez Vargas, M. Morales, F. Salazar Navarrete, Vargas Saborío.

b. Temas tratados: Consecuencias adversas del armamento; Violaciones de los derechos humanos en Chile; La situación de los desaparecidos en Chipre; La admisión de Rep. Democrática de Viet-Nam; La necesidad de otorgar la independencia o autodeterminación a los territorios ocupados por Israel; La situación de Namibia y del Medio Oriente; La Declaración sobre las personas discapacitadas; La necesidad de implementar los derechos humanos y las garantías fundamentales; La cooperación internacional para el Desarrollo Económico; El

control de las drogas y narcóticos; El problema de la zona del Canal; La Convención sobre Discriminación Racial; El problema de la independencia del Timor; La Convención sobre la Tortura y otros tratos inhumanos o degradantes; Estatus de la mujer; Zionismo y Racismo.

\* Costa Rica en esta ocasión fue elegida en el «United Nations Special Fund: Executive Director» por un año.

#### **31. Asamblea: 1976**

a. Delegados: G.J. Facio, E. Castro-Barish, J.L. Redondo, J.J. Chaverri; F. Salazar, Vargas Saborío; R. Ortega.

El Sr. Presidente Daniel Oduber se dirigió a la Asamblea General, en su sesión No. 39.

b. Temas tratados: Apartheid, Problema de las violaciones de los derechos humanos en diferentes lugares del mundo; Necesidad de tomar medidas concretas contra el racismo y la discriminación racial; El problema en los territorios ocupados por Israel; El tratado sobre prohibición de armas nucleares en América Latina; Diferentes asuntos relacionados con el Derecho del Mar; El asunto de Namibia; Los refugiados Palestino; el problema de Rhodesia; necesidad de implementar las medidas para evitar la tortura; A favor de la admisión de Viet-Nam a la ONU.

\*En 1976 hubo varias sesiones especiales o extraordinarias de la Asamblea General, para tratar los mismos temas generales de las Asambleas Ordinarias, a ellas asistieron los mismos delegados acreditados a las Sesiones ordinarias, M. Quirós, A. Vargas Fernández, L.A. Varela; B. Barush.

Los temas tratados por la delegación de Costa Rica fueron los siguientes: Las violaciones de derechos humanos en Chile; El problema de los territorios árabes ocupados; El informe del Comité de Discriminación Racial, La situación de Chipre; Las actividades de la Comisión de Derecho Internacional; El problema del Canal de Panamá; El problema de buscar medidas más eficaces para impedir la tortura; El problema de los secuestradores de aviones; Rhodesia; Aspectos generales del Desarme; Aspectos generales de la Comisión de Derechos Humanos; Esfuerzos para Declarar de 1976-1985 «década de la Mujer», Establecimiento de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Las políticas a favor de la Juventud; Preparativos para la Conferencia Mundial sobre Racismo y Discriminación Racial.

\*\* El Sr. Bernal Vargas Saborío, representante de Costa Rica fue elegido en «Comité de Contribuciones», para el año 1977.



### 32. Asamblea: 1977

a. Delegados: E. Castro Barish; M. Freer; V. Hernández; Nazareth Incera; F. Fournier; M. Herrera; J.L. Redondo; Varela Quirós; Vargas Chacón; Ortiz Martín.

b. Temas tratados: El estatuto de Belice; Las violaciones de derechos humanos en Chile; La posible independencia para Timor; El aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; Estatus de las Islas Comoran y Coyote; Asuntos generales de Desarme; El problema del Canal de Panamá; Establecimiento de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Preparatoria de la Conferencia Mundial sobre Racismo y Discriminación Racial; Década de la mujer; Medidas para la prevención de la tortura; La situación de Nicaragua; Problemas alimentarios mundiales; Asuntos de derecho del Mar; La situación en el Medio Oriente.

### 33. Asamblea: 1978

\*Costa Rica es elegida Vicepresidente de la Asamblea General.

a. Delegados: R.A. Calderón Fournier, R. Piza Escalante; A. Antonio Salazar; E. Castro de Barish; J.L. Redondo; G. Ortiz Martín; A. Pinto; F. Fournier; L. Varela Quirós; L.D. Tinoco Castro; Vargas Chacón; E. Zeledón de Carazo.

El Señor Presidente don Rodrigo Carazo Odio se dirigió al Plenario de la Asamblea, en su sesión No. 11.

b. Temas tratados: Las violaciones de Derechos Humanos en Chile; Estatus de Belice; La Declaración sobre los países que aún están en calidad de colonias; Asistencia a República Dominicana; El Problema del Timor; La Cuestión de Namibia; Palestina y Nicaragua; Elección de los miembros del Consejo de Seguridad; El problema de Apartheid; El Año Internacional del Niño; Israel y las armas químicas; necesidad de convocar una Conferencia Mundial sobre armas químicas y biológicas; El problema de ciertas potencias que imponen un hegemonismo inadmisibles en las relaciones internacionales; El proyecto de la Universidad para la Paz; La necesidad de darle la independencia al Sahara Español; La Convención contra la Discriminación de la Mujer; Necesidad de revisar algunos aspectos de la Carta de las Naciones Unidas.

\*\* Costa Rica es elegida en el «Committee for Programme and Coordination 1980-82 y el Embajador Rodolfo Piza es elegido en el «Special Political Committee.

### 34. Asamblea: 1979

\* El Embajador R. Piza fue elegido por unanimidad Presidente del Comité de Credenciales y la Sra Orietta Moya de Fraenkel, Presidenta en funciones (Activing Chairman) del mismo Comité.

a. Delegados: R.A. Calderón Fournier, R. Piza Escalante; B Niehaus Quesada, E. Castro Barish.

b. Temas tratados: Universidad para la Paz; las violaciones de Derechos humanos en Chile; La situación en Nicaragua; Estatus de Belice; La situación de los territorios ocupados en Israel, Chipre, Namibia, Nicaragua y El Timor; Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Necesidad de convocar una Reunión Mundial para la prohibición de las armas químicas y biológicas.

### 35. Asamblea: 1980

\* Costa Rica es nominada de nuevo Vicepresidenta de la Asamblea y el embajador Piza Escalante vuelve a ocupar la presidencia del Comité de Credenciales. Además, el Delegado Esquivel Tovar es nombrado vicepresidente de la III Comisión: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales.

\*\* El Sr. Presidente Rodrigo Carazo Odio se dirigió al Plenario.

a. Delegados: R. Piza Escalante, B. Niehaus Quesada; J.M. Alfaro; V. Pérez; N. Incera; R. Daher; E. Castro de Barish; Esquivel Tovar; A.C. Hidalgo; L.A. Varela Quirós.

b. Temas tratados: Universidad de la Paz; Violaciones de derechos humanos en Chile, La situación de Palestina, Sahara Español; Nicaragua y Timor; Los territorios árabes ocupados; La necesidad de la Conferencia Mundial para prohibir las armas químicas y biológicas; El Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Necesidad de una nueva estructura de las Relaciones Internacionales; El problema de presupuesto de Naciones Unidas.

### 36. Asamblea 1981

a. Delegados: B. Niehaus, E. Castro Barish, N. Incera, Echeverría Villafranca.

b. Temas tratados: La crisis en Nicaragua y en general la situación en Centro América, Los problemas en el Medio Oriente; La crisis de Chipre, Derecho del Mar, La Década de la mujer, Derechos del Niño.



### 37. Asamblea: 1982

\* Costa Rica es elegida para formar parte del «Comité Económico y Social (ECOSOC) de 1984-1986

a. Delegados: F. Volio Jiménez, J. Urbina; F. Zumbado; J. Muñoz Mora, E. Castro Barish.

b. Temas tratados: Cuestión de Afganistán, Chad, Chile, Namibia, Guatemala, El Salvador, Chipre, Israel, Kampuchea, Palestina, Sahara Español, Líbano y Corea; Declaración de 1986 como «Año Internacional para la Paz», Problema de la Paz y Seguridad en Centro América; Década de la mujer», Los derechos humanos y la Ciencia y la Tecnología; La prevención del terrorismo; La Conferencia Mundial para combatir el racismo y la Discriminación racial; El problema de los grandes éxodos de refugiados; Necesidad de limitar los gastos militar.

### 38. Asamblea: 1983

a. Delegados: C.J. Gutiérrez, F. Zumbado, E. Castro Barish, F. Salazar, J. Urbina, Inés Trejos.

b. Temas tratados: La situación económica de África; Prevención del crimen; La situación económico-política de Centro América; Desarme y Seguridad Internacional; El asunto de las Islas Malvinas; La Convención de Derechos Humanos de 1966; Las Operaciones de mantenimiento de la Paz; La Tortura y otros tratos crueles inhumanos o degradantes; La discriminación de la mujer.

### 39. Asamblea: 1984

a. Delegados: F. Zumbado, E. Castro Barish, C.J. Gutiérrez, F. Salazar, N. Jorge Urbina, Inés Trejos.

\* Costa Rica fue elegida para formar parte del Consejo Económico y Social (ECOSOC) período 1985-87.

\*\* En este período de sesiones, Costa Rica junto con otros países de Centro América toman la iniciativa de poner un plan de recuperación económica para la región Centro Americana. La Asamblea General va a dedicar un punto de su Agenda, el 25 a dicho ítem.

b. Temas tratados: Desarme y Seguridad Internacional; El Año Internacional de la Paz; El Problema de las Islas Malvinas; Una Declaración sobre la Seguridad Internacional; Las operaciones de mantenimiento de la paz; Tráfico de drogas; La tortura y otros tratos crueles e inhumanos; Los

Pactos de Derechos Humanos de 1966; Las condiciones económicas de Centro América.

### 40. Asamblea: 1985

\* Costa Rica es elegida Vice Presidente de la Asamblea General.

a. Delegados: F. Berrocal Soto, E. Castro Barish, C.J. Gutiérrez, Muñoz Mora, N. Incera.

b. Temas tratados: Los problemas alimentarios de África; El problema de la guerra de Afganistán; Los refugiados en el Mundo; El problema del terrorismo internacional; La situación de Kampuchea y de El Salvador; Los éxodos masivos; El comercio internacional; El Año Internacional de la Paz; El problema de Sahara; La situación político-económica de Centro América; El apartheid.

### 41. Asamblea: 1986

a. Delegados: C.J. Gutiérrez, E. Castro Barish, A.J. Ortuño.

\* El Sr. Presidente de Costa Rica, Don Oscar Arias Sánchez, se dirigió al Plenario, para referirse a la situación política-económica y de respeto de los derechos humanos en Centro América.

b. Temas tratados: Los derechos humanos en: Centro América, Chile, El Salvador, Nicaragua, Afganistán, Irán, Guatemala, África del Sur; Universidad para la Paz; Los refugiados en el mundo; La autodeterminación de los pueblos; La acusación de Nicaragua contra Costa Rica en la Corte Internacional de Justicia (CIJ); Los programas sobre discriminación racial; Año Internacional de la Paz.

### 42. Asamblea: 1987

a. Delegados: C.J. Gutiérrez, E. Castro Barish, N. Incera.

\* De nuevo intervino el Sr. Presidente Arias Sánchez en el Plenario de la Asamblea, para referirse a la situación de Centro América.

b. Temas tratados: La necesaria asistencia que requiere África del Sur en Derechos Humanos; La autodeterminación de los pueblos; Los derechos humanos en Chile; El Salvador, Afganistán, Guatemala, Irán, y en general en Centro América; La demanda de Nicaragua contra Costa Rica en la



CIJ; Los programas de discriminación racial; Los informes ante el ECOSOC, Los problemas de derechos humanos y asistencia social a las personas de la tercera edad; Los refugiados en Centro América y en el Mundo; El asunto del Sahara; La Universidad para la Paz.

#### 43. Asamblea: 1988

\*Delegación presidida por el Sr. Presidente Arias Sánchez, quien se dirigió al plenario para referirse a la situación de Centro América y a la necesidad del Desarme mundial.

a. Delegados: Madrigal Nieto, Rivera Bianchini, C.J. Gutiérrez, E. Castro Barish, A. Chacón, V. Garrón de Doryan, M. Castro Laurencich, I. Hermmann.

\* Durante este período de Sesiones de la Asamblea General, hubo un período extraordinario de sesiones en Ginebra, para permitirle al Sr. Arafat hablar en Plenario, a dicha sesión se acreditó al Sr. Jorge Rhenán-Segura, como Jefe de Delegación.

b. Temas tratados: La situación de Centro América; El desarme mundial; La situación de los derechos humanos en El Salvador, Nicaragua, Irán, Afganistán, Kampuchea; El presupuesto de Naciones Unidas; Las relaciones de Nicaragua y los Estados Unidos; Los Derechos de propiedad intelectual; La promoción de los Derechos Humanos; Los avances de la mujer en sus derechos humanos; Los refugiados en el Mundo; Las islas Malvinas; El problema de las personas sin hogar; El uso y abuso de las drogas.

#### 44. Asamblea: 1989

\*Al igual que años anteriores, una vez más el Sr. Presidente Arias Sánchez presidió y se dirigió al Plenario para hablar de los logros alcanzados en Centro América.

a. Delegados: R. Madrigal Nieto, C. Rivera Bianchini, N. Morales, I. Hermann, C.J. Gutiérrez, E. Castro Barish, A. Chacón, N. Incera.

b. Temas tratados: La cooperación económica para el desarrollo; Los derechos humanos en Chile, Irán, El Salvador, Guatemala; Las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos; La ONU y el desarme; necesidad de mayores esfuerzos; La autodeterminación de los pueblos; La deuda exterior; La Declaración de Derechos del Hombre de 1948; La discriminación racial; La ciencia y la tecnología al servicio de la paz; El tráfico de drogas en el Mundo; Los problemas de seguridad en casos de desastres naturales, el caso del Chad; Los refugiados en Centro América; Las Islas Malvinas.

#### 45. Asamblea: 1990\*

En este período de Sesiones de la Asamblea General, El Sr. Presidente Don R.A. Calderón F. asistió a la Cumbre Mundial de Jefes del Estado y Gobierno, organizada en el marco de las Naciones Unidas para aprobar la Convención de Derechos del Niño.

a. Delegados: B. Niehaus Quesada, E. Castro Barish, R. Piza Rocafort, C. Tattenbach, A.V. Vargas de Zardoff, N. Incera, J.M. Borbón.

b. Temas tratados: La asistencia económica a Centro América; Las utilidades pacíficas del espacio; La deuda exterior; La utilización del derecho internacional; La aplicación de los tratados sobre derechos humanos; El problema Irak-Kuwait; La intolerancia religiosa; Las relaciones internacionales actuales; El asunto coreano; Asuntos relativos al personal de la ONU; Los terremotos en Costa Rica; El tráfico de drogas; La ciencia y la técnica al servicio de la paz; Los programas de formación en desarme; El Medio Ambiente; Conferencia de Río de Janeiro; La situación de la paz en Centro América; Aniversario de la Universidad para la Paz.

#### 46. Asamblea: 1991

a. Delegados: B. Niehaus Quesada; E. Castro Barish, Cristián Tattenbach, R. Piza Rocafort, A. Herrera; A.C. Zardoff, J.M. Borbón, N. Morales.

b. Temas tratados: El problema de Bosnia-Herzegovina; La Conferencia Mundial de Derechos Humanos; Las nuevas relaciones internacionales; Los problemas de los trabajadores migrantes; Educación y Desarme; Los derechos humanos en El Salvador; La prevención del crimen; Las zonas libres de armas nucleares en el Sur de Asia; La autodeterminación de los pueblos; La ciencia y la tecnología al servicio de la paz; La pobreza; El aniversario de la Universidad para la Paz; La ONU y los cambios de su Carta constitutiva; La discriminación racial.

#### 47. Asamblea: 1992

a. Delegados: B. Niehaus Quesada, Cristián Tattenbach, E. Castro Barish, A.M. Rivera, J.M. Borbón, C. Tattenbach.

b. Temas tratados: Los conflictos armados y el Medio Ambiente; La Agenda de Desarme; Implementación de los tratados sobre derechos humanos; La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos; La asistencia económica para El Salvador; El problema de la transferencia y venta de armas; La Paz y la Ciencia; La Conferencia de Río; Problemas de Somoa



y Guam; Proposición para establecer una zona desnuclearizada en Centro América y el Caribe; Derechos humanos y elecciones.

#### 48. Asamblea: 1993

a. Delegados: B. Niehaus Quesada; E. Castro Barish, C. Tattenbach, N. Incera, A.M. Rivera, M. Peralta, C. Vargas de Jesús.

Temas tratados: Prevención del crimen; Los avances en Derechos Humanos; Desarme y educación; Asistencia económica a El Salvador; Los derechos humanos de los niños; El desarme regional; Las actividades del Centro de Derechos Humanos; La Ciencia y la Tecnología; Aspectos generales sobre el Nuevo Orden Económico Internacional; El presupuesto de Naciones Unidas; La Conferencia del Cairo sobre Población; La Asistencia económica a Centro América; La situación de Palestina; La estructura de la ONU; La reconstrucción de Nicaragua; La Universidad para la Paz; La Declaración de Derechos Humanos de 1948; La situación de Bosnia-Herzegovina; Comercio Internacional.

#### 49. Asamblea: 1994\*

\*El Sr. Presidente de Costa Rica, Don José María Figueres O. asistió y habló al plenario de la Asamblea General.

a. Delegados: F. Naranjo, E. Castro Barish, F. Berrocal, S. Picado, V. Monge, S. Picado, L.G. Solís, R. Carreras, J. Rossi.

Temas tratados: Situación en Centroamérica, Problemas ecológicos, Mayores oportunidades comerciales para los países en desarrollo. Narcotráfico, Situación en los Balcanes y Mejoras en la Paz en el Medio Oriente.

#### 50. Asamblea: 1995

a. Delegados F. Naranjo, F. Berrocal, E. Castro Barish, L.G. Solís, S. Picado, R. Carreras.

b. Temas tratados: Desarrollo económico de Centroamérica, Problemas ecológicos de la Región, Desigualdades económicas en el mundo; Avance sobre la paz en Medio Oriente.

#### Notas:

- (1) Para un mayor desarrollo de la historia de Naciones Unidas, véase nuestro Trabajo: Costa Rica y la Protección Internacional de los Derechos Humanos: 1945-1995. En: Revista Relaciones Internacionales No. 50. Esc. de Relaciones Internacionales. UNA: Heredia, Costa Rica. Segundo Trimestre 1995
- (2) Argentina durante todo la Segunda Guerra Mundial tuvo una política abiertamente a favor de Alemania y se negó en una Reunión latinoamericana en Río de Janeiro, en 1942, a firmar una resolución mediante la cual todas las Repúblicas del Continente tuviesen a romper relaciones con las potencias del eje. Véase: Ruth Russell: A History of the United Nations Charter: 1940-45. Washington, The Brooking Ints. 1958. p. 551 y sgtes.
- (3) Desde el inicio de la guerra en 1939, los Estados Unidos habían luchado sin mayor éxito para lograr que la totalidad de los países de América Latina se alinearan con su política o mantuvieran una efectiva neutralidad en el conflicto pero sólo 10 de los 21 países declararon la guerra a las Potencias del Eje. Es más, Washington de una manera arbitraria anunció a Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela, que si querían participar en la Conferencia de San Francisco tenían que declarar la guerra a Alemania y Japón, lo que causó todavía mayores recelos. Véase: Gordon Connell-Smith: El sistema interamericano. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1971. p. 150 y sgtes.
- (4) Documents of the United Nations Conference on International Organization. San Francisco, 1945. Ed. U.N. London/New York, p. 11. Véase también: J.P. Cot, A. Pellet: La Charte des Nations Unies. Ed. Economica, Bruxellas, 1985.
- (5) U.N.C.I.O.: United Nations Conference on International Organization. Documents. San Francisco, 1945. New York, I-VI. Vols.
- (6) Rhenán Segura, op. cit. p. 20. Véase también las conclusiones de dicha investigación, p. 296 y sgtes.
- (7) Véase: J. Rhenán Segura: The World Conference on Human Rights and Human Rights Education, in G. Andreopoulos, J. Green (eds) Human Rights Education Handbook, University of Pennsylvania Presse; 1995.



## ¿APERTURA POR APERTURA... O DESARROLLO SOSTENIDO?

*Antonio Burgués Terán*

Exministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica  
Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO)

*Alvaro López Mora*

Negociador principal para el ingreso de Costa Rica al GATT, Consultor y actual Director de  
la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Costa Rica

Las presiones domésticas que estamos presenciando en Costa Rica en los últimos años operan en el marco de una serie de requerimientos y negociaciones de carácter internacional. No se dan en el vacío ni están exentas de la influencia del proceso de globalización de la economía internacional. Pretender lo contrario sería iluso y miope.

Es más, cuanto más abierta es una economía al mercado internacional, más contundente y decisivo es el impacto sobre las economías nacionales de lo que Keohane llama los «regímenes internacionales». Estos se conciben como un conjunto de principios, normas, reglas o procedimientos decisionales en torno a los cuales convergen las expectativas de los estados en una determinada área de las relaciones internacionales. Implican para los Estados mandatos de conducta y obligaciones, aún cuando éstas no sean puestas en vigencia por medio de un sistema jerárquico legal o supranacional. La mayor parte de las veces, estos regímenes son el producto de negociaciones políticas, cuyos resultados y decisiones son ejecutados por las mismas burocracias que negocian a través de sus operadores de política.

La inserción del Istmo centroamericano en el proceso globalizador se realiza a través de un régimen de carácter internacional, entendido de esta forma, cuya punta de lanza son los programas de ajuste estructural, las decisiones que se

han tomado en el marco del Tratado General de Integración Económica de Centroamérica, en especial el Protocolo de Tegucigalpa, y la participación creciente de los países en el sistema multilateral de comercio.

Dentro de esta perspectiva, no creemos que los gobiernos nacionales hayan sido reducidos al rango de consejos parroquiales relacionándose con grandes empresas multinacionales que cubren el mundo. Pero sostenemos que los conceptos clásicos de autonomía absoluta y de soberanía han sido sustituidos por el de autonomía relativa y cada vez más relativa, por los compromisos establecidos, la acción privada del comercio internacional de bienes y de servicios y por las inversiones extranjeras, que desde agosto de 1977 la Revista Fortune denominaba como los motores maravillosamente eficaces del crecimiento económico y de la prosperidad.

Tampoco creemos que las naciones centroamericanas se hayan constituido en simples cajas de resonancia de ese régimen internacional. Su concreción en nuestros países los replantea, les impregna una velocidad y también les genera tensiones y retos de diversa índole, difíciles de resolver cuya solución depende entre otros factores, de la imaginación de los operadores nacionales de política, como huelgas y manifestaciones en respuesta a los incrementos del precio de los alimentos y la caída de los salarios reales, luchas intestinas en



los gobiernos y con los grupos de presión y convicciones ideológicas del pasado desmoronándose frente a las nuevas realidades. Tensiones que consisten en un pasado que no se resigna a morir y en un presente que no termina de nacer.

Tomamos conciencia de un pronto a otro que las estructuras que hemos creado en el pasado viven en el presente, arraigadas en las mentes de las personas y en los intereses sociales y condicionan la construcción del futuro. Tenemos la sensación de que no ha terminado el incómodo ayer, pero estamos urgidos del prometedor mañana. Pero no lo podemos construir sin partir del pasado, a partir del cual fijamos los objetivos y trazamos las estrategias para el mañana.

Lo que vivimos hoy en Costa Rica y en Centroamérica tiene sus orígenes en los principios de la década pasada y constituye la expresión más actual de un proceso histórico que trasciende partidos políticos, se gesta y decide en una estructura sociopolítica determinada e interactúa con organismos internacionales y gobiernos extranjeros que en sí mismos persiguen consolidar en nuestra región un régimen internacional caracterizado por la apertura comercial y el libre mercado interno.

Si partiéramos de cero en el proceso evolutivo, se trataría simplemente de implantar una política de desarrollo, diferente y prescindiendo de aquella que con sus limitaciones, hizo posible el crecimiento industrial en la región centroamericana durante varias décadas. No basta con una o con otra. El análisis contraría muchas veces la voluntad y nos obliga a desarrollar un plan estratégico para alcanzar nuestros objetivos, en un contexto contradictorio de intereses, que se expresa en las mesas de negociación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. El comercio internacional no se escapa a esta dinámica intrínsecamente política.

La lógica del nuevo esquema implica el nacimiento de nuevas instituciones, el cierre o la redefinición del rol que juegan las existentes y nuevos instrumentos de política económica. Un proceso continuo que a veces se presenta lentamente y a veces se acelera y profundiza, como en los últimos años, en donde la población resiente los cambios y no siempre los entiende. Un continuum hilvanado por una lógica que conduce a la apertura comercial.

El régimen internacional permea el ámbito nacional a través de una estructura de toma de decisiones cuyos actores se ubican en diversas posiciones, no solamente estatales, desde donde impulsan su concreción, dándole a ésta su propia celeridad y redefiniéndolo en su contenido. Cambian según los gobiernos, pero son impulsados en sus acciones respetando

los parámetros que fija ese régimen internacional y por las propias necesidades derivadas de un proceso que cada vez más inserta a Costa Rica y a Centroamérica en el mercado internacional.

Esta paulatina inserción condicionada por nuestros rasgos nacionales, impacta a los sectores productivos, los obliga a introducir cambios para adaptarse a los nuevos requerimientos internacionales y ser competitivos. Ellos mismos presionan y de este modo aceleran la reforma estatal, en un proceso continuo de retroalimentación conducente a romper las barreras institucionales que impiden una competencia equitativa en un mercado ampliado, en última instancia, a sobrevivir.

Detrás de toda esta maraña existe el presupuesto de un modelo neoliberal que augura a priori el éxito garantizado por el análisis de casos provenientes de otras latitudes, que aumentan la certeza de que a los desgarramientos del presente sucederá una sociedad más próspera y equitativa.

Sin embargo, el libre comercio internacional, en el sustrato de este discurso, oculta la frustración cuando aparece, por ejemplo, el monstruo de las mil caras en condiciones nacionales específicas.

Ni los deseos de la Ronda Uruguay se escapan al ceteris paribus con el que los economistas construyen sus modelos de economía perfecta. No basta el aliciente de las nuevas zonas de libre comercio, que se constituyen al amparo del artículo 24 del Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), y se levantan como signos promisorios y proféticos de que el enfrentamiento con el monstruo es un hecho, para garantizar el resultado que buscamos.

Hemos vencido en forma relativa pero esperanzadora al proteccionismo de viejo cuño. El promedio arancelario en el mundo se ha reducido por la acción del GATT en un 50% en los últimos 50 años, pero aparece con fuerza y en forma simultánea el nuevo proteccionismo, las barreras no-arancelarias, que impiden colocar nuestros productos en los mercados-meta. No desconocemos la importancia de la competitividad por parte de las empresas, pero nada podríamos hacer, a pesar de ella, sin mercados abiertos. Es más, nos parece que, sin esta condición sería imposible lograrla.

No todo han sido pérdidas en la lucha contra el monstruo de mil caras. Pero ésta está comenzando. Es cierto que con buenos augurios, como el nuevo sistema multilateral de comercio, pero comenzando.

El arma principal que utilizamos es la magia de un



concepto: la negociación. La negociación continua que no es nada pero que puede serlo todo si sabemos negociar y tenemos la capacidad para hacerlo. Todo depende de nosotros. Saber negociar es saber hacer alianzas, es sumar fuerzas frente al adversario, proponer alternativas viables de solución, prever los retos a enfrentar descubriendo nuestros intereses, diseñar una estrategia a seguir.

Esto podría ser más fácil ahora y a la vez más difícil. Más fácil porque las condiciones de la región centroamericana se traducen en un mayor poder de negociación, en la medida en que hemos avanzado hacia un mayor grado de integración y coordinación en nuestra política económica. Más difícil porque el entorno internacional de la Región es hoy día mucho más competitivo y complejo que a mediados de siglo, cuando los llamados nuevos países industriales iniciaron lo que Rostow llamó el «despegue».

Este hecho implica para nosotros una pronta y mayor capacidad de respuesta, a veces lenta, un programa de desarrollo, a veces ausente o insuficiente, teniendo en consideración la necesidad de eliminar lo que conocemos como sesgo antiexportador, de aumentar nuestra competitividad y capacidad de negociación, en forma multilateral y bilateral, mejores condiciones de apertura para la inserción de nuestros productos, entre ellos los agrícolas y tropicales, en el mercado internacional.

Por lo demás, la prosperidad del nuevo modelo no es posible mediante la sola apertura, aunque esta fuera recíproca. La apertura por la apertura, lo único que asegura es la profundización de los problemas del subdesarrollo en los sectores y la falta de incentivos a la inversión no especulativa.

Toda economía debe basarse en un programa de desarrollo con una perspectiva de futuro, en una política social y económica con una perspectiva de futuro. Pero esta no debe contener solamente los objetivos macroeconómicos de corto plazo. Debe existir por ejemplo, una congruencia entre los objetivos fiscales de corto plazo y las políticas de los sectores productivos, como el agropecuario, el industrial y el de los servicios, donde la capacitación tecnológica y la competitividad sean parte básica de los resultados. Es mejor tener un modelo que pueda definir políticas microeconómicas claras que adolecer

de él, dejando a las presiones coyunturales internas o externas apuntadas más arriba, la configuración del proceso de desarrollo nacional.

En el caso de Costa Rica, el modelo cepalino fue sustituido por un modelo de ajuste estructural caracterizado por la apertura al mercado exterior, liberalización de precios y mercados de capitales, desaparición del estado-empresario y un proceso muy marcado de desregulación. Sin embargo, se adolece de un nuevo esquema de desarrollo en el que se incluya también la política económica de corto y largo plazo, entendiendo por esta última la definición de las metas y los objetivos económicos y sociales del país para principios del próximo siglo y su implementación en forma organizada. Vale la pena apuntar que el proceso de desarrollo es de carácter multidimensional, incorporando en él no sólo elementos económicos sino también factores sociales, políticos y culturales.

A nivel económico, es indudable que el logro de la competitividad internacional es un objetivo central en el nuevo esquema de desarrollo, el cual depende de una mayor productividad, de la inversión de capital y de la eficiencia en los servicios. El producto final depende cada vez más del establecimiento de una cadena de factores estructurados y organizados con la finalidad de producir en forma competitiva. Sin materias primas, por ejemplo, el sector industrial no puede producir, así como una infraestructura deficiente impacta en forma negativa los niveles requeridos de competitividad internacional de los productos. Los antagonismos entre el sector público y el sector privado, entre la agricultura y la industria y la falta de políticas de coordinación entre el desarrollo de la infraestructura y la inversión, son factores que en nada contribuyen a la formación de un clima adecuado para la producción y la exportación competitiva. Sin ese clima es imposible incrementar la producción de bienes y servicios, los ingresos y en general el bienestar social.

En definitiva, el proceso de desarrollo sostenido no depende únicamente de la posibilidad de colocar nuestros productos en un mercado internacional más abierto. Tampoco depende exclusivamente del incremento de la producción exportable. Depende de una serie de factores, incluidos éstos y también la distribución equitativa de la producción y la capacidad incrementada de negociación, entre otros.